

**ACTA
ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-89-2024-INSNSB - PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: HEMOSTATICO
TOPICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIGENADA Y REGENERADA.**

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha martes 4 de marzo de 2025, instalados en la oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, los miembros del comité de selección para efectos de dar cumplimiento a la evaluación y calificación de las ofertas.

Que, con fecha 16 de enero de 2025, según el cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, culminó el Registro de Participantes (Electrónica), quedando los siguientes participantes:

N°	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Identificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100962439	NEWSON S.A.	03/01/2025	Válido	03/01/2025	20100962439	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20307704049	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	27/12/2024	Válido	27/12/2024	20307704049	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20503662869	TAGUMEDICA S.A.	27/12/2024	Válido	27/12/2024	20503662869	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20516193078	CURAMED SAC	30/12/2024	Válido	30/12/2024	20516193078	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20607462934	SAFE SURGERY S.A.C.	29/12/2024	Válido	29/12/2024	20607462934	🔍🔄🗑️

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1/1.

Fuente: Registro del SEACE.

Que, con fecha 17 de enero de 2025, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de Presentación de ofertas (Electrónica), contando con la presentación de las siguientes ofertas y su respectivo detalle:

COD	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	RUC/Código de registro	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	Estado	Acciones
1	20307704049	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	17/01/2025	10:58:04	20307704049	17/01/2025	10:58:58	Enviada	Válido 🔍

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

Fuente: Registro del SEACE.

En ese sentido, la oferta mencionada se considera presentada, el COMITÉ DE SELECCIÓN verificó que ésta debe encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
		CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). A nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda.	CUMPLE
f)	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	CUMPLE
g)	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) o ISO 13485	CUMPLE
h)	Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis.	CUMPLE
i)	Brochures o catálogos o folletería o instructivos (copia simple u original)	CUMPLE
j)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
k)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común	NO APLICA

	y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
1)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDO

Documentos para la admisión de la oferta

El Comité de Selección evalúa las ofertas presentadas y si cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, **así como si estas responden a las características y condiciones de las Especificaciones Técnicas establecidos en las bases conforme lo señala en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; de conformidad al artículo antes mencionado y evaluado la única propuesta recepcionada mediante la plataforma SEACE por el comité de selección CUMPLE la propuesta de la empresa CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.

Es preciso indicar que la oferta supera el valor estimado del proceso de selección, en tal sentido se solicita mediante correo electrónico a la empresa con la finalidad de presentar su mejor propuesta y a la vez el postor responde por el mismo medio **que mantiene su oferta.**

EL PRESUPUESTO DEL VALOR ESTIMADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN CURSO ES:
ítem N° 01 - HEMOSTATICO TOPICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIGENADA Y REGENERADA 10.2 cm X 20.3 cm y ítem N° 02 HEMOSTATICO TOPICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIGENADA Y REGENERADA 5.1 cm X 7.6 cm, para dar cumplimiento a la AS N° 089-2024-INSN-SB-1 según previsión N° 0267-2025, como se detalla a continuación:

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA ESPECÍFICA	Documento	Número	MONTO	TOTAL VALOR ESTIMADO
1	Donaciones y Transferencias	2.3.18.1.2	Previsión	0267-2025	211,400.00	211,400.00
2	Donaciones y Transferencias	2.3.18.1.2	Previsión	0267-2025	139,200.00	139,200.00
TOTAL, PREVISION AÑO 2025						350,600.00

LA PROPUESTA PRESENTADA POR CARDIO EQUIPOS E.I.R.L. ÚNICO PROVEEDOR, supera el valor estimado, el Comité de Selección para considerar válida la oferta, es necesario que se cuente con el incremento respecto de la oferta, dado que se debe contar, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA ESPECÍFICA	VALOR ESTIMADO	PROPUESTA DE OFERTA (Mantiene la misma oferta)	IMPORTE ADICIONAL
1	Donaciones y Transferencias	2.3.18.1.2	211,400.00	222,600.00	11,200.00
2	Donaciones y Transferencias	2.3.18.1.2	139,200.00	145,600.00	6,400.00
TOTAL, INCREMENTO DISP. PPTAL					17,600.00

PRESUPUESTO CON INCREMENTO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para considerar valida la propuesta es según el siguiente detalle:

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA ESPECÍFICA	Documento	Número	MONTO	TOTAL
1	Donaciones y	2.3.18.1.2	Previsión	0267-2025	222,600.00	222,600.00

	Transferencias					
2	Donaciones y Transferencias	2.3.1 8.1.2	Previsión	0267-2025	145,600.00	145,600.00
TOTAL, CERTIFICACION PRESUPUESTAL						368,200.00

Finalmente, se solicita el incremento de disponibilidad presupuestal para el ítem N° 01 y 02, a fin de continuar con las acciones correspondientes del procedimiento de selección, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, bajo responsabilidad, dando conformidad al siguiente artículo.

68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Con fecha 06 de marzo se recepciona documento que aprueba incremento de disponibilidad presupuestal, en tal sentido el comité de selección continua con la siguiente fase de selección.

FACTORES DE EVALUACION:

A continuación, se indica que el postor que se admite propuesta pasa a la etapa de EVALUACIÓN, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección así como cumplir con las especificaciones técnicas del objeto de la contratación, procediendo a determinar el puntaje de la oferta presentada, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, en tal sentido se evalúa, según detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.					
	CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: HEMOSTATICO TOPICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIGENADA Y REGENERADA.	368,200.00	100	0	100	1

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al único postor, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor si no cumple con los requisitos de calificación será descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que el único postor pasa a la siguiente etapa. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2., el comité verifica los requisitos de calificación del postor evaluado, se realiza la calificación de acuerdo con los siguientes requisitos:

Postor: CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	DETALLE	
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL	X	
HABILITACIÓN	X	

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SITUACION	CALIFICA	

ACUERDOS TOMADOS:

Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de acuerdo con los resultados obtenidos, se acuerda por unanimidad, lo siguiente: Otorgar la buena pro a la empresa **CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.** identificado con **RUC N° 20307704049**, por un monto total de **S/ 368,200.00 Soles** en el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-89-2024-INSNSB** - primera convocatoria denominado: **CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: HEMOSTATICO TOPICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIGENADA Y REGENERADA**, en los ítems siguientes:

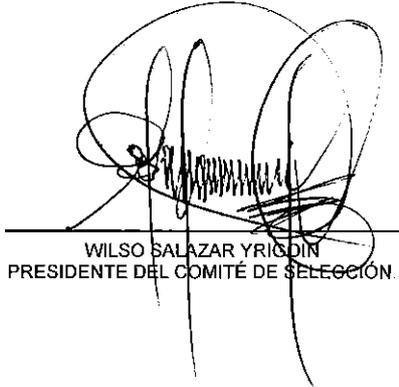
ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA ESPECÍFICA	Documento	Número	MONTO	TOTAL
1	Donaciones y Transferencias	2.3.18.12	Previsión	0267-2025	222,600.00	222,600.00
2	Donaciones y Transferencias	2.3.18.12	Previsión	0267-2025	145,600.00	145,600.00
TOTAL						368,200.00

Publicar este resultado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo señalado en el reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 5:30 horas del día 06 de marzo del presente año y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:



ENEIDA VICTORIA MELGAR HUMALA
PRIMER MIEMBRO.



WILSO SALAZAR YRIGOIN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.



JUVENAL CACHICATARI TORRES
SEGUNDO MIEMBRO